

3

*[Handwritten Signature]*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD**  
**CIUDADANA DEL DISTRITO DE URACA - III TRIMESTRE 2024**

Siendo las diez horas con 10 minutos del día 22 de Julio del año 2024. En las instalaciones del Auditorio Municipal, se inició a la reunión del CODISEC Uraca, al de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca, en merito a la convocatoria realizada por el alcalde Distrital de Uraca, mediante oficio circular 0054-2024-AL/MDU, en merito a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN, se procedió a tomar lista a los asistentes se ha designado y tomado juramento a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca , conforme al siguiente detalle, contando con la presencia del Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
01	ING. FIDEL MANUEL ALPACA POSTIGO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA	ASISTIO
02	TNT. PNP. CRISTIAN MONTEZA DIAZ	MIEMBRO	COMISARIA RURAL CORIRE	ASISTITO
03	SR. JORGE ALBERTO CRUZ CESPEDES	MIEMBRO	SUB PREFECTO DEL DISTRITO	ASISTIO
04	SR. LUIS MIGUEL ESPEJO AYALA	MIEMBROS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO MENOR DE TORÁN	NO ASISTIO
	PROF. GIOVANA PATRICIA TACORA ROMERO	MIEMBRO	DIRECTORA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO ASISTIO
04	PROF. ROSA CRUZ BUSTINZA	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA I.E. MIXTO CORIRE	NO ASISTIO
05	PROF. ALBERTO MARTIN FLORES ZÚÑIGA	MIEMBRO	DIRECTOR I.E. 40331 - MARÍA AUXILIADORA	NO ASISTIO
06	SOC. MARELIZ LÓPEZ OROSCO	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	ASISTIO
07	LIC. DAVID CLAROS ESPADA	MIEMBRO	GERENTE DE LA MICRO RED DE SALUD CORIRE	NO ASISTIO

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria,

Seguidamente la presidencia otorga la palabra al responsable de la ST del CODISEC, Lic. Kelly Melania Luque Medina, quien a continuación realiza su informe:

Manifiesta que en cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior: se cumplió con dirigir el INFORME N° 012 -2024 – SCSC/MDU, a la sub Gerencia de Servicios Comunales, a fin:

1.- Coordinar con Seguridad Ciudadana para que cumpla con el monitoreo de manera estricta en el horario de 3.30pm a 4.20 pm los paraderos (pasaje José Olaya) y recorridos de salidas de alumnos de I.E. Mixto Corire y demás instituciones.

*[Handwritten Signature]*



2.- otro punto es el de realización de operativos a locales nocturnos, de manera conjunta y coordinada, así como también a los locales de expendio de licor y cumplan con el horario establecido.

3.- Sobre la realización de operativos inopinados para controlar y verificar la manipulación de alimentos, a panaderías, restaurant, y otros establecimientos de expendio de comida, de lo cual mediante informe emitido por la Subgerencia se notificó la realización de operativos a

- Restaurante **EL FOGÓN MAJEÑO**, el cual cumple las actividades de venta de comida y el administrador Llerena Chaval Rosario, en el cual se observó que los tachos de residuos sólidos no contaban con tapas.
- Restaurante **SANCK CAFETERIA ANTOJITOS**, el cual cumple las actividades de venta de snack y el administrador Cabrera Alccahuaman Livia, en el cual se observó que los tachos de residuos sólidos no contaban con tapas.
- Restaurante **SNACK MARICRIS CAFETERIA**, el cual cumple las actividades de venta de snack y el administrador Suarez Quispe Maria Cristina, en el cual mediante visita in situ se observó que los tachos de residuos sólidos no contaban con tapas.
- Restaurante **BILLAR EL CARIBE**, el cual cumple las actividades de venta de comida y el administrador Zamora Vilca Yaqueli, en el que se observó que los tachos de residuos sólidos no contaban con tapas.



Al respecto de la depuración de basura de manera adecuada, se cumplió con la publicación de spots por la página de Facebook sobre la eliminación de escombros y otros, así mismo se llevó a cabo campaña de limpieza el día domingo 21 se programó campaña de limpieza en Corire para la eliminación de basura y residuos.

Sobre la realización de operativos a locales nocturnos el día sábado 20 de julio se llevó a cabo operativo en local propiedad de María Chirinos Delgado, de manera conjunta con la policía Nacional y personal de serenazgo.

Así mismo mediante informe N° 014-2024-STSC/MDU, se notificó al área de Administración Tributaria para que puedan llevar a cabo una fiscalización a tienda que se ubica en el centro poblado de Torán por venta ilegal de combustible.

Tomo la palabra el Subprefecto del Distrito, quien manifestó la visita al anexo de El Dique con la finalidad de conformar la junta Vecinal.

A Continuación, el TNT. PNP. Cristian Monteza Diaz, informo sobre los operativos preventivos realizados: Requisitorias en buses de transporte Interprovincial Operativos a locales nocturnos en coordinación con la Municipalidad

Charlas Sensibilización a Juntas Vecinales de AA.HH. El Mirador y Alto San Francisco,

La LIC. Marelys López Orosco, informó sobre las charlas de sensibilización dictadas en las Instituciones Educativas 40331- María Auxiliadora y en la Institución Educativa Virgen de Chapi a profesores, así mismo a las Juntas vecinales de Alto San Francisco y AA, HH. El Mirador,

A continuación, se pasa a la sección pedidos:

1. El señor alcalde solicito a Comisario del Distrito se intensifique los operativos de requisitorias, y que por época de cosecha de choclo se incrementa la presencia de personas foráneas.
2. El Comisario del Distrito solicito poder tener acceso para el manejo de cámaras de seguridad, en cuanto a la ubicación de la visualización de lugares.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

#### PEDIDOS

1. El señor alcalde solicito a Comisario del Distrito se intensifique los operativos de requisitorias, y que por época de cosecha de choclo se incrementa la presencia de personas foráneas,

**Acuerdo aprobado por mayoría simple de los miembros del comité Distrital**  
**Sentido de la votación de cada miembro del comité:**

Nombre y apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
ING. FIDEL MANUEL ALPACA POSTIGO	Presidente	✓		
TNT. PNP. CRISTIAN MONTEZA DIAZ	Miembro	✓		
SR. JORGE ALBERTO CRUZ CESPEDES	Miembro	✓		
SOC. MARELIZ LÓPEZ OROSCO	Miembro	✓		

El Comisario del Distrito solicito poder tener acceso para el manejo de cámaras de seguridad, en cuanto a la ubicación de la visualización de lugares., a lo que el señor alcalde manifestó trabajar la visualización de cámaras en coordinación con personal de serenazgo, a fin de que puedan visualizar la zona solicitada, en el momento que lo requieran.

**Acuerdo aprobado por mayoría simple de los miembros del comité Distrital .**

✓ **Sentido de la votación de cada miembro del comité:**

Nombre y apellido del miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
ING. FIDEL MANUEL ALPACA POSTIGO	Presidente	✓		
TNT. PNP. CRISTIAN MONTEZA DIAZ	Miembro	✓		
SR. JORGE ALBERTO CRUZ CESPEDES	Miembro	✓		
SOC. MARELIZ LÓPEZ OROSCO	Miembro	✓		

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad, siendo las 11.15 horas del mismo día.

✓ **Nota de la Secretaría Técnica: Los representantes de las instituciones que participan en las reuniones del CQDISEC, no sustituyen la presencia del**



titular que juramentó cumplir con el cargo que les asiste en cumplimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por culminada la reunión, firmando en señal de conformidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA

*[Signature]*  
Ing. FIDEL H. ALPACA PASTIGO  
ALCALDE

*[Signature]*  
Jorge Alberto Cruz Céspedes,  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE URACA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

*[Signature]*  
DA- 383205  
José Cristian MONTEZA DIAZ  
TENIENTE FNP  
COMISARIO COMRUR -CORIRE

*[Signature]*  
Soc. Marez Liz Lucia Lopez Orozco  
PROMOTORA - CEM CASTILLA  
PROGRAMA NACIONAL AURORA